



LA PRENSA

Marcador

PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

6

18/11/2023

LEGISLATIVO

Piden incluir al movimiento Olímpico a las mejores salariales

EMETERIO CHÁVEZ

Incluir al movimiento olímpica y paralímpica en el dictamen para crear un salario base para deportistas profesionales, el presidente de Medallistas Olímpicos de México, Doctor Daniel Aceves Villagrán, se congratuló ante la posibilidad

“Celebramos que el Senado de la República en su origen y después la Cámara de Diputados como órgano revisor de la propuesta, tengan la posibilidad de constituir una serie de reflexiones sobre el mejoramiento de

las condiciones salariales de las deportistas a nivel nacional”, expresó.

Indicó que con la primera propuesta se abre la oportunidad de incluir no solo a deportistas, sino también a entrenadoras, metodólogas, nutriólogas, fisiatras, psicólogas, fisioterapistas y toda las mujeres involucradas con sus respetivas profesiones en los equipos multidisciplinarios en el deporte de alto rendimiento. Resaltó que los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, atribuyen a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para

intervenir en temas del deporte profesional así que la apertura de este debate es parte de uno de los anhelos importantes en el que se debe incluir a la comunidad olímpica y paralímpica de México.

Aceves destacó que se debe considerar que ya existe un deporte profesional en todos los términos, pues dejó de existir el concepto de deportista amateur o aficionados y en ese sentido quienes participan en el alto rendimiento a nivel regional, continental mundial y olímpico y paralímpico deben ser considerados para estos beneficios.